

## Consultas Realizadas

# Licitación 441043 - Lp1788-24 Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con Provisión Total de Materiales - FASE II

### Consulta 1 - Lista de cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2024
Se solicita favor subir la lista de cantidades de la presente licitación LPI 1788/24 en formato editable como es así todos los llamados y sus EETT correspondientes		
Nos parece una falta de respeto que no se suba en forma este tipo de llamado los documentos básicos al menos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los archivos en formato editable, con las cantidades solicitadas que se encuentran publicadas en el portal del SICP.		

### Consulta 2 - Volumen anual de facturación

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2024
Consultamos a la convocante que aclare porque los montos referenciales del SICP son diferentes a los montos del PBC en el punto 2.3.2 para el criterio de Volumen Anual de Facturación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.		

### Consulta 3 - SUSCRIBIRME A ESTA LICITACION.

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2024
Al intentar suscribirnos a la convocatoria del ID 441043, la misma arroja un error en el portal que; que al volver a insistir despliega el siguiente mensaje "El valor del captcha no es válido" tampoco permite generar el reclamo por medio de la mesa de ayuda de la DNCP. Favor elevar el reclamo a la instancia pertinente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se ha informado a la DNCP, acerca del error arrojado en el portal del SICP.		

## Consulta 4 - Volumen anual de facturación

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante una explicación fundamentada respecto a los cambios impuestos en los criterios de facturación en comparación al último llamado (ID 425129), en comparación con el procedimiento anterior. Observamos con preocupación que el volumen de facturación requerido se ha incrementado de manera considerable, pasando del 50% al 66% de los montos referenciales del PBC, sin que existan diferencias, entre el llamado anterior y el actual, que justifiquen tal aumento. Así también, en el porcentaje que debe cumplir cada socio, incrementó de 10% a 25%. Estas modificaciones restringen la participación en el proceso, lo cual no solo es inaceptable, sino también perjudicial para los intereses de la ANDE, al potencialmente limitar su acceso a propuestas más ventajosas y competitivas. Solicitamos que se proporcione, una justificación detallada de esta decisión, de manera a que los oferentes no tengan dudas sobre la integridad del proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los requerimientos inherentes al Promedio de Volumen Anual de Facturación, son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiador.

## Consulta 5 - Cable preensamblado

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la contratante rever la utilización del cable preensamblado 3x70+1x50+1x25 ya que se ha demostrado con la experiencia en la fase II que el hilo de 1x25 no cumple ninguna función sino que dificulta cuestiones técnicas y encarece el precio de la obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Planilla de Precios de la presente licitación.

## Consulta 6 - Sección III. Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2024
----------	-------------------	------------

Sección III, Criterios de Elegibilidad y Calificación, punto 2.3.3. Recursos financieros. Se solicita a la Convocante la reducción del porcentaje requerido en cuanto al Capital de Trabajo (CT) en casos de Consorcios dejándolos establecidos, para el caso de cada socio en 10%, o bien reformularlo de manera que permita que pudiera cumplirse con este requisito entre todas las partes combinadas, sin disponer un porcentaje específico para cada integrante del Consorcio. De no adecuar el porcentaje en cuestión se estaría limitando la libre concurrencia de potenciales oferentes que cumplen con todos los demás requerimientos previstos en las bases concursales y que ofrecen todas las garantías para una correcta ejecución del contrato, disipando cualquier riesgo para la ANDE. Aquello atentaría contra el principio de libre competencia consagrado en el Art. 4° de la Ley 7021/22. Esta solicitud además se ampara en las previsiones contempladas en el Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone que en los pliegos de bases y condiciones no se podrán exigir requisitos que no resulten indispensables si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia de eventuales oferentes. De igual modo está probado que ante mayor concurrencia de oferentes los precios se tornan más competitivos y, a la inversa, ante menor competencia, los precios resultan menos convenientes para la Entidad Contratante. Solicitamos respetuosamente la reformulación de este requerimiento, amparados en la normativa referida y en los hechos manifestados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la la Sección III - Criterios de Elegibilidad y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 7 - Sección III. Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2024
<p>Sección III, Criterios de Elegibilidad y Calificación, punto 2.3.2. Promedio del Volumen Anual de Facturación en Construcción. Se solicita a la Convocante la reducción del porcentaje requerido de 66%, dejándolo establecido en 60% en cuanto al promedio anual de facturación promedio de los últimos 5 años. Con esta reformulación del requisito se permitirá mayor concurrencia de potenciales oferentes que cumplen con todos los demás requerimientos previstos en las bases concursales y que ofrecen todas las garantías para una correcta ejecución del contrato, disipando cualquier riesgo para la ANDE. Esta solicitud / consulta se realiza al amparo de las disposiciones contempladas en el Art. 4° de la Ley 7021/22. Además, se deben tener presente las previsiones contempladas en el Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone que en los pliegos de bases y condiciones no se podrán exigir requisitos que no resulten indispensables si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia de eventuales oferentes. De igual modo está probado que ante mayor concurrencia de oferentes los precios se tornan más competitivos y, a la inversa, ante menor competencia, los precios resultan menos convenientes para la Entidad Contratante. Solicitamos respetuosamente la reformulación de este requerimiento, amparados en la normativa referida y en los hechos manifestados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los requerimientos inherentes al Promedio de Volumen Anual de Facturación, son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiador.</p>		

## Consulta 8 - Sección III. Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2024
<p>Sección III, Criterios de Elegibilidad y Calificación, punto 2.4.3. Experiencia Específica. Se solicita a la Convocante la reducción de los porcentajes requeridos para el Lote 1 según detalle siguiente: - Sustitución de redes de distribución de áreas desnudas a áreas protegidas en media tensión (distribución) y/o ampliación de redes aisladas y áreas protegidas en media tensión - distribución; de 184km a 150km. - Sustitución de redes de distribución áreas desnudas a redes aisladas en baja tensión y/o ampliación de redes aisladas en baja tensión; de 558km a 100km. Con estas reformulaciones del requisito con relación al Lote 1 se permitirá mayor concurrencia de potenciales oferentes que cumplen con todos los requerimientos previstos en las bases concursales y que ofrecen todas las garantías para una correcta ejecución del contrato, disipando cualquier riesgo para la ANDE. Esta solicitud / consulta se realiza al amparo de las disposiciones contempladas en el Art. 4° de la Ley 7021/22. Además, se deben tener presente las previsiones contempladas en el Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone que en los pliegos de bases y condiciones no se podrán exigir requisitos que no resulten indispensables si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia de eventuales oferentes. Consideramos que demostrar experiencia de más de 100km en trabajos tanto para media como para baja tensión resulta suficiente antecedente para otorgar garantías de calidad en el trabajo. De igual modo está probado que ante mayor concurrencia de oferentes los precios se tornan más competitivos y, a la inversa, ante menor competencia, los precios resultan menos convenientes para la Entidad Contratante. Solicitamos respetuosamente la reformulación de este requerimiento, amparados en la normativa referida y en los hechos manifestados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los requerimientos inherentes a la Experiencia Específica, son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiador.</p>		

## Consulta 9 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2024
Consultamos si en caso de presentar ofertas para más de un lote cumpliendo la experiencia especifica suficiente para ser adjudicado en uno solo, la oferta completa sera anulada o se aplicara algun criterio de seleccion del lote a ser adjudicado como en el caso de la capacidad financiera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, que dice: En caso que el oferente se presente a más de un Lote, la Experiencia Especifica que presente deberá cumplir con la combinación de criterios requeridos en los Lotes de interés.		

## Consulta 10 - 2.4. 2 - 2.4.3 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2024
2.4. 2 - 2.4.3 - Experiencia Especifica "Se deberán presentar Certificados de Obras Concluidas (originales o fotocopias autenticadas por Escribano Publico) que confirmen desempeño satisfactorio." Entendemos que para cumplir con el requisito de experiencia especifica 2.4.2 y 2.4.3 serán consideradas las experiencias de las Obras HHPO certificadas por la ANDE, que se encuentran terminadas por etapas o tramos concluidos , en puesta en servicio y cuyo desempeño ha sido satisfactorio. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los documentos necesarios para la experiencia especifica, deben acreditar que las obras han sido ejecutadas y concluidas conforme a lo previsto conforme al contrato suscrito.		

## Consulta 11 - Datos de la Convocatoria - Caracteristicas Especiales - Ley 7021

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2024
"Datos de la Convocatoria - Características Especiales - Ley 7021" Favor aclarar si en esta Licitación cuyo tipo de procedimiento es Licitación Publica Internacional y organismo que otorga el crédito (BEI) se registrá por las normas de la nueva Ley 7021/2022, esta consulta la hacemos debido a que en los Datos de Convocatoria se hace mención a la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que este llamado se rige por las políticas del Banco Europeo de Inversiones (BEI), es un proceso excluido de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.		

## Consulta 12 - Datos de la Convocatoria - Caracteristicas Especiales - Ley 7021

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2024
"Datos de la Convocatoria - Características Especiales - Ley 7021" Favor aclarar si los Oferentes en Consorcio/APCA, deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, siendo este un requisito de la Ley 7021/2022, debido a que en los Datos de Convocatoria se hace mención a la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para participar del llamado no es necesario estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, pero si es será obligatorio para la firma del contrato en caso de ser adjudicado.		

## Consulta 13 - Formulario de Oferta SICP - Carta Oferta PBC

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Favor aclarar cual de los dos documentos, Formulario de Oferta descargado del SICP, o Carta Oferta del PBC pagina 55 y 56, debe ser presentado en la Oferta. Entendemos que se utilizara la Carta Oferta del Pliego de Bases y Condiciones.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de discrepancias, la Carta Oferta válida es la que está establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la cual se encuentra adicionalmente entre los formularios editables, para facilitar su llenado.

## Consulta 14 - 18.5 - Subclausula de Seguros

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Con respecto a las Pólizas de Seguros indicadas en las CEC, 18.5 Subclausula de Seguros, se solicitan las siguientes coberturas:

a) Seguros Contra Daños a Terceros, entendemos que la misma corresponde a Responsabilidad Civil, pero se solicita por un monto Global no inferior a Gs. 100.000.000 "por persona". Al respecto consideramos que hay un error en la transcripcion ya que no podria ser por persona. Favor aclarar.

Por otro lado, en el apartado ...

b) Seguros Contra Accidentes de Trabajo se solicita dicha póliza por un monto no inferior a Gs. 100.000.000.

Por lo expuesto, consideramos que hay un error en cuanto a los criterios y montos a asegurar.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 3.

## Consulta 15 - Experiencia

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Teniendo en cuenta licitaciones anteriores similares a esta convocatoria pero de mayor volumen de trabajo, donde las exigencias de experiencia ejecutadas eran considerablemente menores en proporción a lo actualmente solicitado, le instamos a plantear una disminución de estas exigencias a fin de fomentar una mayor participación de empresas oferentes

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los requerimientos inherentes a la Experiencia, son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiador.

## Consulta 16 - Pedido de Prorroga

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos amablemente una prorroga de 30 días en la fecha de presentación de la oferta para un mejor análisis de los precios a ser presentados, teniendo en cuenta los feriados del mes de mayo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, considerar los plazos establecidos en el SICP.

## Consulta 17 - SOLICITUD DE PRORROGA - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2024
<p>- PRORROGA: SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE 15 DIAS PARA UN MEJOR ANALISIS DE LA OFERTA</p> <p>- EXPERIENCIA ESPECIFICA: PODRIA SER CONSIDERADO CERTIFICADOS DE RECEPCION PROVISORIAS DE OBRAS PARA LA PRESENTE LICITACION</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, considerar los plazos establecidos en el SICP. Por otra parte, los documentos para acreditar la experiencia son los certificados de obras ejecutadas y concluidas conforme a lo previsto en el apartado Criterios de Elegibilidad y Calificación de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 18 - 2.5 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2024
<p>En los criterios de Elegibilidad y Calificación - 2.5.1 - Capacidad del Personal, para oferentes en Asociación en Participación, Consorcios o Asociación (APCA) se indica como requisito de cumplimiento que cada socio debe cumplir con el requisito, dando a entender de que cada socio debera nominar al personal para los cargos claves, Solicitamos que dicho requisito sea cumplido por los socios de forma combinada y sin necesidad de que se deba declarar un equipo de profesionales por lote considerando que ningun oferente podra ser adjudicado a más de un lote.(Sección II DDL - IAO 38.1)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que la Experiencia Especifica que presente deberá cumplir con la combinación de criterios requeridos en los Lotes de interés.</p>		

## Consulta 19 - 2.8- Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2024
<p>En la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación - 2.8 - Equipos, se indica que el Oferente deberá: a) Presentar una Declaración Jurada que indique que dispondrá oportunamente de los equipos y herramientas necesarios (Listados en los cuadros de: HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEAS PROTEGIDAS - HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS EN LINEA VIVA - HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA 500 Mts DIARIOS DE TENDIDO), sin embargo en el mismo apartado se indica que el Oferente deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos y herramientas propuestos en el FORMULARIO EQU incluido en la sección IV - Formularios de Licitación, también se menciona que el Oferente deberá listar dichos equipos y herramientas en el FORMULARIO EQU. No nos resulta clara la manera en la que daremos cumplimiento con este requisito, se podrá presentar solo la Declaración Jurada, omitiendo la presentación del Formulario EQU. o dicho Formulario solo debe ser presentado por los vehículos? considerando que en el Formulario EQU debe ser preparado de forma separada por cada uno de los Equipos señalado. Solicitamos aclarar como dar cumplimiento a este requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para dar cumplimiento a este requisito, se deberá presentar la Declaración Jurada, de conformidad al apartado 2.8 de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, y adicionalmente los Formularios con detalles adicionales indicados en el mismo apartado.</p>		

## Consulta 20 - CARTA DE LA OFERTA DEL PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2024
<p>Considerando que el Formulario de la Oferta es un documento de carácter sustancial enunciado en la Sección III- Criterios de Evaluación y Calificación, 1- Evaluación, solicitamos aclaración con respecto a la Carta de la Oferta incluida en la Sección IV - Formularios de la Oferta, La consulta es si deberan ser presentada ambas o solo una de ellas, y de ser solo una; cual corresponde presentar con nuestra Oferta.</p> <p>Además favor aclarar si el Apéndice de la Oferta forma parte de la Carta de la Oferta de Precios debiendo ser presentada con la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Carta oferta deberá estar acompañada del Formulario de Ofertas (Lista de Cantidades - Planilla de Precios) en caso de discrepancias, la Carta Oferta válida es la que está establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.</p>		

## Consulta 21 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2024
<p>Sección II_ DDL IAO19.5 Deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta. El porcentaje de GMO deberá ser del 5% del monto total de la Oferta, debiendo ser emitida en una única moneda (Guaraníes o Dolares de los Estados de América). Al respecto, en caso de que el oferente desee presentar oferta por los tres lotes, solicitamos que se permita presentar una GMO por el 5% del monto del Lote de mayor valor. La solicitud la realizamos en virtud de indicado en la IAO 38.1 "Ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 (un) Lote", razón por la cual no se justifica tener que garantizar el monto total de todo los lotes ofertados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, deberá presentarse por la totalidad del monto ofertado, de conformidad a la IAO 19.5 de la Sección II - Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 22 - Sistema de Adjudicación.

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2024
<p>Sección II - DDL - IAO 38.1 La adjudicación podrá ser realizada a un mismo Oferente, Por Lote. A fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas " NINGUNA EMPRESA PODRÀ SER ADJUDICADA EN MÁS DE 1 (UN) LOTE" Entendemos que existe una errada expresión al decir [La adjudicación podrá ser realizada a un mismo Oferente, Por Lote], debiendo decir que la *Adjudicación será POR LOTE y a fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas* NINGÚN OFERENTE PODRÀ SER ADJUDICADO EN MÁS DE 1 (UN) LOTE". Favor confirmar si lo manifestado es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que ningún oferente podrá ser adjudicado en más de 1 (un) lote, de conformidad a la Sección II - DDL - IAO 38.1 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 23 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2024
<p>Sección III Criterios de elegibilidad y calificación -2.4.2 Experiencia Específica. Se solicita experiencia en sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas en BT y/o Ampliación de redes aisladas en BT Acreditar como mínimo: Lote 1: 558 km / Lote 2: 490 km / Lote 3: 475 km. Entendemos que se trataría de un error involuntario, considerando que en el Primer llamado del presente proyecto individualizado como LPI 1377/2021 - ID 399.320 los requisitos fueron de cantidades mucho menores debiendo acreditar como mínimo Lote 1: 100 km / Lote 2: 110 km / Lote 3: 105 km. Solicitamos que sean consideradas las cantidades establecidas en la primera convocatoria, acreditando para el Lote 1: 100 km / Lote 2: 110 km / Lote 3: 105 km. a fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que las cantidades requeridas como experiencia específica están estipuladas en la Sección III - Criterios de elegibilidad y calificación - 2.4.3 Experiencia Específica, del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 24 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2024
<p>Sección II_ DDL IAO 19.5 se establece que "No se admiten pólizas de seguros de Caución" al respecto solicitamos que la Garantía de Mantenimiento de Oferta pueda ser instrumentada por medio de una Póliza de Caución emitida por una compañía de Seguros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que no se admiten Pólizas de Caución, según lo establecido en la Sección II - DDL - IAO 19.5 del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 25 - Experiencia Específica - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2024
<p>Sección III Criterios de elegibilidad y calificación -2.4.2 Experiencia Específica. Se menciona que, en caso de que el oferente se presente a más de un Lote, la Experiencia Específica que presente deberá cumplir con la combinación de los criterios requeridos en los Lotes de interés.</p> <p>Entendemos que cumpliendo con la combinación de los criterios de mayor requerimiento podremos ofertar todos los lotes (Combinación de acreditación mínima para participar en todos los lotes, MT: 184 km ; BT: 558 km ; Transformadores: 7500 kVA).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la combinación de la experiencia específica se refiere a la sumatoria de los requerimientos para cada Lote.</p>		

## Consulta 26 - CONSTANCIA DEL SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2024
<p>Consultamos si será aceptada la constancia firmada del SIPE en reemplazo de los documentos solicitados en el PBC? de manera de poder reducir la cantidad de documentos impresos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que podrá presentarse la Constancia del SIPE y/o Registro de Proveedores del Estado, para aquellos documentos que se resumen en dicha Constancia.</p>		

## Consulta 27 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2024
<p>Nos dirigimos ustedes para solicitar una prórroga para la presentación de ofertas no menor a 30 días.</p> <p>Nuestra petición se basa en el hecho de que este llamado es una reedición del llamado LPI 1377/2021.</p> <p>Para dicho llamado mediaron 47 días entre la fecha de la convocatoria y la primera fecha de apertura. Por sucesivas prórrogas la fecha final de apertura fue 175 días luego de la de convocatoria.</p> <p>Así, quiénes participaron del llamado anterior tienen ventaja relativa respecto de quiénes no lo hicieron y nos parece que resulta necesario poner a todos los interesados en situaciones mínimas de igualdad. Y que exista además para los nuevos interesados un horizonte mínimo de tiempo para que puedan formular sus ofertas.</p> <p>Seguros de contar con su aprobación, le saludamos con consideración y respeto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.</p>		

## Consulta 28 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2024
<p>En el formulario de Autorización del Fabricante, en la penúltima línea se indica cuanto sigue "Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: (Indicar nombre del Oferente)", consultamos si efectivamente se deberá indicar el nombre del oferente de la licitación o debe ser el nombre del fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en la penúltima línea se debe completar el nombre del oferente.</p>		

## Consulta 29 - Planilla de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2024
<p>Consultamos si las planillas de oferta a ser presentadas son las del PBC paginas 92 a 115 o deben ser en el formato de formularios del BEI, favor indicar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que las planillas de precios están publicadas en las páginas 92 a 115 del Pliego de Bases y Condiciones. Adicionalmente se encuentran los formularios en formato editable para facilitar su llenado, junto con las documentaciones del llamado.</p>		

## Consulta 30 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2024
<p>Solicitamos la planilla de precios en editable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la planilla de precios se encuentra junto con los formularios en formato editable.</p>		

## Consulta 31 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2024
Solicitamos prorroga de 30 días considerando que este pedido fue realizado por nuestros proveedores de materiales, de manera a lograr ofertas competitivas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 32 - Presentación como Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
¿Consultamos a la convocante si, para presentarse a este proceso mediante un consorcio es suficiente presentar una intención de consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que será suficiente con la presentación de un Acta de Intenciones de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), elaborado a través de Escribano Público.		

## Consulta 33 - Experiencia Gral.

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
Para la experiencia general ítem 2.4.1, es suficiente la presentar un contrato de construcción en los últimos 10 años para cumplir con el requisito?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el requisito está claramente establecido en el ítem 2.4.1, que dice: Experiencia con contrato de construcción en calidad de contratista principal, como miembro de un Consorcio, o subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.		

## Consulta 34 - Experiencia Gral.

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
En el apartado de experiencias generales consultamos aclarar a que se refieren con ´´contrato de construcción´´. Entendemos que este punto puede ser validado con documentación de experiencia incluidos: Mantenimiento de red de baja tensión y/o media tensión. Construcción de línea en MT y/o BT, Instalación y/o adecuación de PD?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el requisito de experiencia general está establecido en el ítem 2.4.1, de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, y para la Experiencia Específica, sí se deberá presentar las documentaciones que avalen las cantidades requeridas, según lo establecido en los ítem 2.4.2 y 2.4.3.		

## Consulta 35 - Capacidad de Personales

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
¿Para cumplir con este requisito si el oferente se presenta como un consorcio, se solicita que cada socio cumpla con este requisito, ¿se podría aceptar la capacidad de personales con las partes combinadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 2.5 Capacidad en Materia de Personal, de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 36 - Pliego de Bases y condiciones.

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
Se solicita agregar la pagina numero 53 faltante en el pliego de bases y condiciones ´´pbc-lpi-1788-2024-parte-i-66266f39a023e´´ ya que esta no se puede visualizar en los documentos facilitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la pagina 53 no existe. Hubo un error en la numeración.		

## Consulta 37 - Capacidad en materia de Equipos y Personal.

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
Entendemos que, para poder presentar una oferta para más de un lote no sería necesario cumplir con la sumatoria de los requisitos en materia de equipos y personales, ya que sólo se podrá adjudicar hasta un solo lote por Oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de presentar a más de un Lote, los requerimientos en cuanto a materia de equipos y personales, debe cumplir con la sumatoria de los requisitos para cada lote de interés.		

## Consulta 38 - Cable unipolar Cu unipolar 240 mm<sup>2</sup> subterráneo con aislación HEPR - Ítem N.º 6

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
Favor confirmar si la ET a cumplir sobre este ítem es la EETT 03 24 37 - Cable unip de Cu subt de MT EPR HEPR o la EE.TT 03.24.26 - Rev. 5 - Cable de Al unip. subt. para MT. Entiendo que en el llamado anterior para mejoramiento del sistema se utilizaron conductores de aluminio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la EE.TT. del cable subterráneo a ser considerado para los trabajos en red de Media Tensión subterráneos es la EE.TT. 03.24.37 Rev. 1 Cable unip de Cu subt de MT EPR HEPR. Asimismo, han sido actualizadas la lista de EE.TT. en el link del drive de las EE.TT. publicado con las documentaciones del llamado.		

## Consulta 39 - SOLICITUD DE PRORROGA- APERTURA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Solicitamos una prórroga de al menos 30 días para la apertura de ofertas, debido a la envergadura del llamado y todos los aspectos que deben ser considerados para la elaboración correcta de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos indicado en el SICP		

## Consulta 40 - EETT- ESPACIADOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2024
Favor aclarar si para el material a ser importado "Espaciador para líneas Protegidas de Media Tensión" se debe considerar la EETT ANDE Nro. 03.34.15- Rev.1 ya que en los documentos publicados no se encuentra ninguna Especificación que haga referencia a este material.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la EE.TT. para los espaciadores para líneas protegidas de media tensión, es la EE.TT. 03.34.15 Rev. 2.		

## Consulta 41 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
Solicitamos una prórroga de por lo menos 15 días atendiendo el pedido de los proveedores que están consultando con fábrica para obtener los mejores precios y beneficiar a todos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según ADENDA N° 2.		

## Consulta 42 - Muestra de Cable

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
Con respecto al cable protegido, consultamos si es necesaria la presentación de la muestra solicitada en la EETT de dicho material.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 2.10. Materiales a ser importados.		

## Consulta 43 - Tipo de Cambio

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos puedan confirmarnos el Tipo de Cambio que se tiene que utilizar para el cálculo de los Formularios FiN (Situación Financiera, Facturación Promedio Anual, CT). Corresponde Gs. 7300? indicado en la Nota de Reparó o corresponde el Tipo de Cambio de 14 días antes de la fecha de apertura como indica en el PBC. Desde ya gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II - Datos de la Licitación (DDL), IAO 32.1 - Evaluación y comparación de Ofertas en la cual menciona que la fuente para la tasa de cambio será la del Banco Central del Paraguay y la fecha de tasa de cambio será la de 14 días antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

## Consulta 44 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 15 días para la mejor preparación de las Ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según ADENDA N° 2.

## Consulta 45 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 30 días para la fecha de presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según ADENDA N° 2.

## Consulta 46 - Requisitos de calificación PVAF

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado 2.3.2 "PVAF en obras de construcción" refiere los montos por lote de la licitación anterior que fue anulada, por lo que solicitamos la actualización de los montos para el requisito de PVAF conforme a los precios referenciales de la presente licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, los requerimientos inherentes al Promedio de Volumen Anual de Facturación, son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiador.

## Consulta 47 - Tipo de Cambio

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos puedan confirmar el Tipo de Cambio que se tiene que utilizar para el cálculo de los Formularios FiN (Situación Financiera, Facturación Promedio Anual, CT). Corresponde Gs. 7300? indicado en la Nota de Reparó o corresponde el Tipo de Cambio de 14 días antes de la fecha de apertura como indica en el PBC. Desde ya gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II - Datos de la Licitación (DDL), IAO 32.1 - Evaluación y comparación de Ofertas en la cual menciona que la fuente para la tasa de cambio será la del Banco Central del Paraguay y la fecha de tasa de cambio será la de 14 días antes de la fecha de Apertura de Ofertas.

## Consulta 48 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

En consecuencia a la complejidad técnica de la obra y teniendo como antecedente la LPI 1551/22, solicitamos que en el punto 2.4.3 se solicite que todos los miembros de un consorcio deban contar con experiencia técnica en algún porcentaje de la experiencia requerida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los requerimientos inherentes a la Experiencia Específica, los cuales son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiado.

## Consulta 49 - Formulario Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Sobre el Formulario de Equipos: Serían tan amables de especificar cuáles son los Equipos de Prueba, protección y medición a ser utilizados en la obra? que debe contar con el Certificado de Calibración correspondiente según el PBC y que deben agregarse al Formulario EQU (Equipos). Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III - Criterios de Evaluación, ítem 2.8 - Equipos y en la EE.TT 18.01.06 Líneas aéreas protegidas (en su última revisión).

## Consulta 50 - Formularios Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Serían tan amables de especificar:  
1. Cuáles de los Items de Herramientas y Equipos deben ser transcritos o detallados en Formulario EQU?  
2. Y cuáles deben contar con el Certificado de Calibración?  
Gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III - Criterios de Evaluación, ítem 2.8 - Equipos y en la EE.TT 18.01.06 Líneas aéreas protegidas (en su última revisión).

## Consulta 51 - Discrepancia en forma de adjudicación ( un solo lote, mas de un lote)

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
En la IAO 38.1 menciona que solamente se podrá adjudicar un lote por oferente. Mientras que los criterios de evaluación específicamente en el punto 2.3.2 facturación menciona lo siguiente: además del cumplimiento del requisito por lote, para la adjudicación a un mismo oferente de mas de un lote, se deberá cumplir con el requisito que el PVAF sea mayor o igual a la sumatoria de los requerimientos de los lotes a ser adjudicados. Dicho esto, no nos queda claro si un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote o si tendrá la posibilidad de ganar mas de un lote. Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II - Datos de la Licitación (DDL), IAO 38.1 - Adjudicación del Contrato, en la cual menciona que a fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas, ninguna empresa podrá ser adjudicada en un solo Lote.		

## Consulta 52 - Discrepancia en forma de adjudicación ( un solo lote, mas de un lote)

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
En la IAO 38.1 menciona que solamente se podrá adjudicar un lote por oferente. Mientras que los criterios de evaluación específicamente en el punto 2.3.3 facturación menciona lo siguiente: en el caso de que el oferente se presente en mas de un lote, los recursos financieros que presente deberán cumplir con la combinación de criterios requeridos en los lotes de interés. Dicho esto, no nos queda claro si un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote o si tendrá la posibilidad de ganar mas de un lote. Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II - Datos de la Licitación (DDL), IAO 38.1 - Adjudicación del Contrato, en la cual menciona que a fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas, ninguna empresa podrá ser adjudicada en un solo Lote.		

## Consulta 53 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
Solicitamos que para dar cumplimiento a este requisito en Consorcio sea aceptado que todas las partes combinadas puedan cumplir con el mismo y no que cada socio, ya que de esta manera se duplicaría o triplicaría el requisito según la cantidad de socios que conformen un consorcio. Favor corregir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los requerimientos inherentes a la Capacidad en Materia de Personal del Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiador.		

## Consulta 54 - Experiencia especifica 2.4.2

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
Cual será el periodo de tiempo a ser considerado dentro de los últimos 10 años? 2014 al 2023 o 28/05/2014 al 28/05/2024.- Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los "últimos 10 años" se refieren a ejercicios cerrados de los años 2014 a 2023.		

## Consulta 55 - Experiencia especifica componentes críticos 2.4.3

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Menciona: dichos contratos deberán incluir los siguientes componentes críticos, consultamos si serán considerados para este criterio solamente contratos ejecutados en los últimos 10 años o si se tendrán en cuenta todos los contratos que puedan sumarse sin limitación de año de ejecución. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, 2.4 - Experiencia, en la cual menciona que para Experiencia Específica se tendrá en cuenta la ejecución de los trabajos inherentes a líneas en Media y Baja Tensión, como contratista principal, o como miembro de un consorcio en contratos de construcción de obras de energía eléctrica en los últimos diez (10) años los cuales han sido completados satisfactoriamente.

## Consulta 56 - 2.7 Personal

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Respecto a la inscripción de ips al momento de presentar la oferta, entendemos que este criterio solamente aplica para el equipo de cuadrilla, no siendo requisito de inscripción en ips al momento de presentar la oferta los profesionales requeridos del ítem 1 al 4 gerente de obra, residente de obra, responsable ambiental y social, responsable en seguridad ocupacional. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Página 48 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, que dice: El personal debe encontrarse en relación de dependencia. En caso de que la mano de obra es local, el personal deberá estar inscripto en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de ofertas. El ingeniero Residente comprendido dentro del Art. 23 del Código Laboral, estará sujeto a dicha normativa.

## Consulta 57 - Registro de Proveedores Ley 7021/2022

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Consultamos si previamente a la presentación de sobres, las empresas oferentes y consorcios deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores como empresas y como Consorcios en Formación según sea el caso. De ser así también consultamos si se debe presentar en la carpeta de oferta la constancia de perfil de proveedor. Favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para participar del llamado no es necesario estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, pero si será obligatorio para la firma del contrato en caso de ser adjudicado.

## Consulta 58 - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
----------	-------------------	------------

Considerando que solamente se puede ganar un lote por oferente, consultamos si un oferente puede presentar oferta de precio para todos los lotes y cumplir con los criterios de evaluación solamente para el lote de mayor exigencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en caso de presentarse a más de un Lote, el oferente deberá cumplir con la combinación de los requisitos solicitados para cada Lote.

## Consulta 59 - CONSORCIO con ACTA DE INTENCIONES - REQUIERE INSCRIPCIÓN PREVIA COMO PROVEEDOR PARA PRESENTAR OFERTA?

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>Para la presentación de ofertas, en caso que el oferente sea un CONSORCIO con ACTA DE INTENCIONES, se requiere que el mismo este registrado como proveedor ( es decir consorcio con ruc provisorio) en la DNCP? Cabe mencionar que las empresas que integran el CONSORCIO si lo están, de forma individual. O el requerimiento se aplica recién para antes de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicados.</p> <p>Favor aclarar este punto, dado que la licitación se rige por la LEY 7021 que trae varios cambios al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que será suficiente con la presentación de un Acta de Intenciones de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), elaborado a través de Escribano Público. Asimismo, para participar del llamado no es necesario estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, pero si será obligatorio para la firma del contrato en caso de ser adjudicado. Por último, este llamado se rige por las políticas del Banco Europeo de Inversiones (BEI), por lo que es un proceso excluido de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 60 - REQUISITO EN MATERIA PERSONAL Y EQUIPOS - CONSORCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>Solicitamos que para dar cumplimiento al requisito en MATERIA PERSONAL Y MATERIA EN EQUIPOS, para oferentes en consorcio, sea aceptado que TODAS LAS PARTES COMBINADAS cumplan con el requisito y no CADA SOCIO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2.2 Capacidad en Material de Personal del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 61 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>Consultamos aclarar lo que se menciona en el total de la oferta en Obras: se considera ofertar en guaraníes sin impuesto (sin IVA), teniendo en cuenta que la ANDE no es una entidad exenta del IVA, suponemos que hay un error en la descripción a ofertar en la planilla de precios, favor aclarar, ya que es importante en el costo de la oferta por tratarse de un 10% sobre el valor de cada producto y servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Lista de Cantidades (Planilla de Precios) de las páginas 92 a 115, en donde se discrimina en una columna los impuestos Unitarios para cada ítem.</p>		

## Consulta 62 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>En el pliego se solicita de manera a cumplir con este criterio la presentación de una declaración jurada de contar con los equipos necesarios para este proceso, pero en los formularios solicitan datos de los equipos, la consulta seria si la presentación de dicha declaración jurada sustituye a los formularios de equipos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para dar cumplimiento a este requisito, se deberá presentar la Declaración Jurada, de conformidad al Apartado 2.8 de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, y adicionalmente los Formularios con detalles adicionales indicados en el mismo Apartado (Ver Respuesta N° 29).</p>		

## Consulta 63 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga de 20 días para la presentación de las ofertas a razón de un mejor estudio de los requerimientos del PBC y oferta actualmente en elaboración, así también brindar las aclaraciones necesarias a los proveedores de suministros quienes solicitan mayor tiempo para entregar las mejores propuestas en calidad y precios de los materiales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 64 - GMO - EN CASO DE PRESENTAR OFERTA EN MAS DE UN LOTE

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
Respecto a la GMO, en caso de presentar oferta en mas de un lote, solicitamos que se permita presentar una GMO por el 5% del monto del Lote de MAYOR VALOR, dado que el PBC aclara que ninguna empresa podrá ser adjudicada en mas de un lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, deberá presentarse por la totalidad del monto ofertado, de conformidad a la IAO 19.5, de la Sección II - Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 65 - REQUISITOS MINIMOS PARA CALIFICAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
Si la adjudicación de la presente licitación se limita a 1 (un) LOTE por OFERENTE, solicitamos se acepte presentar ofertas en mas de un LOTE considerando el cumplimiento de los requisitos (FINANCIEROS+EXPERIENCIA+MATERIA EQUIPOS+MATERIA PERSONAL) solo para 1 (un) LOTE, no así la sumatoria de requisitos para cada uno de los lotes presentados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de presentar a más de un Lote, los requerimientos en cuanto a Capacidad Financiera, Experiencia Específica, Capacidad en Materia de Personal y Capacidad en Materia de Equipos, deben cumplir con la sumatoria de los requisitos para cada lote de interés.		

## Consulta 66 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
En los apartados 2.3.2 "Promedio de Volumen Anual de Facturación", 2.3.3 "Capital de Trabajo" y 2.4.3 "Experiencia Específica", menciona que "En caso que el oferente se presente a más de un lote, la experiencia que presente deberá cumplir con la combinación de criterios requeridos en los lotes de interés". CONSULTA: si un oferente se presenta en más de un lote y no cumple con la combinación de los criterios requeridos será descalificado de todos los lotes o será considerado en el lote en el cual cumple los requisitos y descalificado de los demás por no cumplir con la combinación de ellos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de presentar a más de un Lote, los requerimientos en cuanto a Promedio de Volumen Anual de Facturación, Capital de Trabajo y Experiencia Específica deben cumplir con la sumatoria de los requisitos para cada lote de interés, o de lo contrario, la Oferta será descalificada.		

## Consulta 67 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
En cuanto a la Sección III 2.4.3 Experiencia Especifica solicitamos a la convocante aclarar la forma de calcular el grado de participación en caso de haber participado en consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de haber participado como miembro de un Consorcio en el pasado, y presentar su experiencia, será considerados los trabajos que hayan ejecutado de manera proporcional según su porcentaje de participación.		

## Consulta 68 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
Solicitamos que la apertura se extienda por 30 días más para un mejor estudio de oferta a fin de considerar las respuestas (cuando se den a conocer) de las consultas realizadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos establecidos en el SICP.		

## Consulta 69 - Criterio para cálculo - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
Para acreditar la experiencia en MT, BT y KVA , se solicita a la convocante responder con claridad sobre cómo se calcula el grado de participación en caso de haber participado en consorcio. Para un mejor entendimiento, ¿podrían proporcionarnos información sobre el porcentaje que se considerará o se debe tener en cuenta en el cálculo de experiencia cuando se haya participado en consorcio? ¿Se basará en el grado de participación dentro del consorcio o se considera la experiencia total del consorcio o existe otro criterio que debamos tener en cuenta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de haber participado como miembro de un Consorcio en el pasado, y presentar su experiencia, será considerados los trabajos que hayan ejecutado de manera proporcional según su porcentaje de participación (Ver Respuesta N° 67).		

## Consulta 70 - 2.4.4 Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
En cuanto a la experiencia especifica, apartado 2.4.3. del Pliego de Bases y Condiciones, entendemos que para acreditar la experiencia en MT, BT y KVA , en caso de haber participado en consorcio se considerará la experiencia total del consorcio. Favor responder si es correcta la interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de haber participado como miembro de un Consorcio en el pasado, y presentar su experiencia, será considerados los trabajos que hayan ejecutado de manera proporcional según su porcentaje de participación (Ver Respuesta N° 67).		

## Consulta 71 - EETT CABLE PROTEGIDO

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>Según la EETT 03.24.35 rev 6 del Cable Protegido con Aislación multicapa para media tensión en el punto 4.2.4.1 menciona lo siguiente: "Las tres (3) capas constituidas (semiconductor y dos capas para la cobertura externa, según alternativa propuesta), deben ser fabricadas con la tecnología de la triple extrusión simultánea"</p> <p>Favor aclarar si la ANDE solicitará y/o se encargará de la verificación del fiel cumplimiento de este proceso de fabricación a todas las marcas/fabricantes presentadas en el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el Criterio de Evaluación de los Materiales a ser importados, se describen en el Apartado N° 2.1, de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 72 - 2.4. 2 - 2.4.3 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>2.4. 2 - 2.4.3 - Experiencia Especifica - Líneas de Media Tensión Protegidas en km: 60,00 - Líneas de Baja Tensión Preensambladas en km: 30,00 - Puestos de Distribución (PD) en kVA: 15.000.</p> <p>Solicitamos la modificación del criterio de experiencia específica y que los mismos sean adecuados a los requisitos de la LPI ANDE CAF 1749-23, debido a que los trabajos solicitados y su extensión son de similares características.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los requerimientos inherentes a la Experiencia Específica, son de conformidad a los lineamientos establecidos por el Organismo Financiado (Ver Respuesta N° 8).</p>		

## Consulta 73 - Cable unipolar Cu 240 mm<sup>2</sup> subterráneo con aislación HEPR - Ítem N.º 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2024
<p>Vista la versión remitida de la EETT 03.24.37 del 16/09/2020, y teniendo en cuenta la existencia de una revisión actualizada de fecha 03/06/2021, ya utilizada en llamados anteriores. Ej: ID 376534 - LPI 1551-21. Solicitamos puedan actualizar la documentación técnica a considerar para el ítem N.º 6 de los materiales a ser importados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que las EE.TT. han sido actualizadas. Se aclara que todas las EE.TT. aplicables deben ser todas en su última revisión.</p>		

## Consulta 74 - Prorroga ADENDA 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
----------	-------------------	------------

Favor aclarar cual es la fecha correcta de apertura de ofertas, debido a que la ADENDA N° 1 establece como fecha de apertura el martes 11 de junio de 2024, a las 9:15 horas y el SICP establece que la fecha de apertura es el martes 25 de junio de 2024.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la fecha correcta de la presente convocatoria son las siguientes: fecha límite de consultas: martes 04 de junio de 2024, hasta las 12:00 horas; fecha de entrega de ofertas: martes 25 de junio de 2024 hasta las 09:00 horas y la fecha de apertura de ofertas: martes 25 de junio de 2024 a las 09:15horas. Cabe señalar que conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I - Instrucciones a los Oferentes - B) Contenido de los Documentos de Licitación en el punto 7) Aclaración del Documento de Licitación, Visita al Lugar de las Obras y Reunión Previa a la Licitación se indica lo siguiente "Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración de los Documentos de Licitación, deberá comunicarse con el Contratante por escrito a la dirección correspondiente que se suministra en los DDL. El Contratante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes se reciban por lo menos (21) días antes de que se venza el plazo para la presentación de las ofertas. Se aclara que fue remitido a la DNCP para la publicación de la Adenda N° 2 donde se indican los plazos que se menciona en esta respuesta.

## Consulta 75 - ADENDA N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
----------	-------------------	------------

Favor aclarar las fechas correctas

Según Adenda 1

Fecha limite de consultas: martes 4/06/2024 - 12:00 hs.

Fecha de Entrega de Ofertas: martes 11/06/2024 - 09:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas; martes 11/06/2024 - 09:15 hs.

según lo publicado en el SICP

Se cambio la fecha de consulta a: 2024-06-18 09:15:00

Se ha cambiado la fecha entrega de oferta a: 2024-06-25 09:00:00

Se ha cambiado la fecha de apertura a: 2024-06-25 09:15:00

Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2024
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la fecha correcta de la presente convocatoria son las siguientes: fecha límite de consultas: martes 04 de junio de 2024, hasta las 12:00 horas; fecha de entrega de ofertas: martes 25 de junio de 2024 hasta las 09:00 horas y la fecha de apertura de ofertas: martes 25 de junio de 2024 a las 09:15horas. Cabe señalar que conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I - Instrucciones a los Oferentes - B) Contenido de los Documentos de Licitación en el punto 7) Aclaración del Documento de Licitación, Visita al Lugar de las Obras y Reunión Previa a la Licitación se indica lo siguiente "Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración de los Documentos de Licitación, deberá comunicarse con el Contratante por escrito a la dirección correspondiente que se suministra en los DDL. El Contratante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes se reciban por lo menos (21) días antes de que se venza el plazo para la presentación de las ofertas. Se aclara que fue remitido a la DNCP para la publicación de la Adenda N° 2 donde se indican los plazos que se menciona en esta respuesta.

## Consulta 76 - FORMULA DE REAJUSTE PROTEGIDO

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
<p>Para la fórmula de reajuste del cable protegido, se considera AL0 como el precio promedio del aluminio en el LME SETTLE correspondiente a la fecha de presentación y apertura de sobres.</p> <p>Sin embargo, como fabricantes experimentados, sabemos que esta consideración de precios es problemática. Nuestras ofertas a los contratistas deben presentarse con bastante antelación a la fecha del llamado, lo que nos obliga a incluir márgenes de seguridad que terminan perjudicando a la convocante debido a la incertidumbre del valor del LME en ese día. Por lo anterior, sugerimos considerar como AL0 el Precio promedio del Aluminio en el LME SETTLE correspondiente al promedio del mes anterior de la fecha de presentación de sobres.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en la Adenda N° 3.</p>		

## Consulta 77 - Materiales a ser importados - Revisiones

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
<p>Para los materiales a ser importados se solicita el Cable Protegido para media tensión con EE.TT. N° 03.24.35. En el enlace drive publicado en el portal de la DNCP y de especificaciones técnicas se encuentran las EE.TT. N° 03.24.25 "Revisión 6 con fecha 15/03/2021". Sin embargo, la última revisión realizada por la ANDE y disponible para homologación y suministros directos es la "Revisión 6 con fecha 15/03/2021 con su revisión 1 de fecha 10/06/2022", es decir que es más actual. Consulta: ¿Se debe cotizar solamente la revisión anterior y publicada en esta licitación, o también se puede cotizar y presentar los documentos de la especificación técnica más actual?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que han sido actualizadas la lista de EE.TT. en el link del drive de las EE.TT. publicado con las documentaciones del llamado.</p>		

## Consulta 78 - Materiales a ser importados - Revisiones

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
<p>Para los materiales a ser importados se solicita el Cable Protegido para media tensión con EE.TT. N° 03.24.35. En el enlace drive publicado en el portal de la DNCP y de especificaciones técnicas se encuentran las EE.TT. N° 03.24.35 "Revisión 6 con fecha 15/03/2021". Sin embargo, la última revisión realizada por la ANDE y disponible para homologación y suministros directos es la "Revisión 6 con fecha 15/03/2021 con su revisión 1 de fecha 10/06/2022", es decir que es más actual. Consulta: ¿Se debe cotizar solamente la revisión anterior y publicada en esta licitación, o también se puede cotizar y presentar los documentos de la especificación técnica más actual?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que han sido actualizadas la lista de EE.TT. en el link del drive de las EE.TT. publicado con las documentaciones del llamado.</p>		

## Consulta 79 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Serán validas las experiencias realizadas en líneas de Alta Tensión? Ej Líneas de 132 kV que en países limítrofes se realizan con conductores aislados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, en donde solicita como experiencia específica: haber ejecutado, trabajos inherentes a líneas en media (23kV) y baja tensión (220/380V) como contratista principal o miembros de un consorcio en contratos de construcción de obras de energía eléctrica en los últimos 10 (diez) años.		

## Consulta 80 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Consultamos si los trabajos ejecutados en líneas MT preensambladas puedan ser considerados como requisito de cumplimiento de experiencia especifica en Obras para " sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión (distribución) y/o ampliación de redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión - distribución"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la experiencia se refiere a la construcción y/o sustitución de redes aisladas (subterráneas o aéreas, preensamblado es red aislada) y/o protegidas en el nivel de media tensión (23.000 Voltios).		

## Consulta 81 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Consultamos si los trabajos ejecutados en líneas MT subterráneas protegidas puedan ser considerados como requisito de cumplimiento de experiencia especifica en Obras para " sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión (distribución) y/o ampliación de redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión - distribución"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la experiencia se refiere a la construcción y/o sustitución de redes aisladas (subterráneas o aéreas) y/o protegidas en el nivel de media tensión (23.000 Voltios).		

## Consulta 82 - Experiencia para Materiales Importados

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Con relación a los criterios de evaluación y calificación indicados en el punto 2.10, inciso c-) del PBC (pág 53.), sobre los documentos a presentar para respaldar la experiencia de materiales a ser importados. Considerando la relevancia de la experiencia directa y específica de la marca en la calidad y confiabilidad del suministro, solicitamos confirmar que los documentos de respaldo deben ser exclusivamente de la del fabricante y no así de otras plantas. La aceptación de documentos de otras fábricas podría permitir a marcas sin experiencia directa en la provisión de estos materiales cumplir con los requisitos, lo cual podría comprometer la calidad y confiabilidad del suministro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la experiencia en provisión del material debe ser del fabricante.		

## Consulta 83 - Modalidad Consorcio

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos a la convocante aclarar lo siguiente: Si un Oferente se presenta con una intención de consorcio, es necesario que cada parte consorciada esté inscripto en el SICP de manera activa durante la presentación de las Ofertas?.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de oferentes con intención de Consorcio, no es necesario que sus miembros estén inscriptos en el SICP. En caso de una eventual adjudicación, si deben estar inscriptos antes de la firma del Contrato (ver Respuesta 59).

## Consulta 84 - Documentos Autenticados

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos a la convocante aclarar lo siguiente; en la hoja 46 del documento ´´pbc-lpi-1788-2024-parte-i-66266f39a023e´´ se solicita que los documentos sean los originales o autenticados por escribanía publica, para empresas internacionales los documentos deberán estar autenticados por un escribano público del Paraguay?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para oferentes del extranjero, los documentos que deben ser autenticados, deben serlo por el equivalente de su país de origen.

## Consulta 85 - EVALUACION Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Referente al punto IAO 32.1, menciona que la tasa de cambio a ser tenida en cuenta será de 14 días calendario antes de la fecha de apertura de oferta. ¿Esto aplica solo para la evaluación de los precios de la oferta o también para la tasa de cambio de los balances de años anteriores, teniendo en cuenta el cálculo del PVAF y CT.?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la tasa de cambio indicada en el Pliego de Bases y Condiciones, es la que será utilizada en todo el análisis de Evaluación de Ofertas.

## Consulta 86 - Experiencia Especifica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

En cuanto a la experiencia especifica el Pbc indica todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito. Cuál sería el porcentaje que cada miembro debería cumplir? Favor indicar

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	05-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los requisitos se establecen claramente en el apartado 2.4.3 - Experiencia Especifica. Criterios de Elegibilidad y Calificación, de la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 87 - EXPERIENCIAS DE CONSORCIO

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante si tomara en cuenta las experiencias adquiridas de una empresa en un consorcio en proporción al porcentaje de participación de cada integrante o de la totalidad del consorcio?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que en caso de haber participado como miembro de un Consorcio en el pasado, y presentar su experiencia, será considerados los trabajos que hayan ejecutado de manera proporcional según su porcentaje de participación (Ver Respuesta N° 67).

## Consulta 88 - Facturación en Construcción

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
----------	-------------------	------------

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), quien ha impuesto las condiciones para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado, deja en evidencia que a través de sus requisitos de la sección 2.3.2. "Promedio del Volumen anual de facturación en construcción", busca limitar la participación de otros oferentes con vasta experiencia en electrificación en el país, con el elevado porcentaje de nivel de facturación (66%) sobre los montos de los lotes.

Existen precedentes de contratos similares que han solicitado que el volumen de facturación sea solo un 50% del monto ofertado, no 66% como el presente llamado, y han culminado satisfactoriamente.

Los requisitos del PBC del presente llamado limitan la participación de potenciales oferentes, de forma totalmente contraria a lo que establece la Ley 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, existen razones suficientes para cuestionar la integridad de este proceso y la finalidad de los requisitos impuestos por el BEI.

Solicitamos a la ANDE que brinde la fundamentación de los requisitos mencionados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los porcentajes establecidos, son los requisitos basados en las políticas del Ente Financiado.

## Consulta 89 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
----------	-------------------	------------

Sobre la Garantía de Mantenimiento de oferta consultamos:

1. Debe especificarse en el texto del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria) el o los lotes por los cuales se presenta oferta?

2) Ante el requerimiento de la entidad bancaria emisora de la garantía, puede agregarse la fecha de vencimiento de la Garantía?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2024
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que no es necesario indicar el/los Lotes ofertados en el Formulario de Garantía de Ofertas, pero si debe cubrir el porcentaje requerido, según las IAO 18.1; 19.1; 19.2 de la Sección II Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones.